

## **ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 11 DE JULIO DE 2014.**

Asistentes: Carlos Rubio, Fernando Mikelarena, José Antonio Moseñe, Vitelio Tena, José Julián Escario, Silvia Abella, Melania Mur, María José Barles, Nuria Domeque, Helena Giné, Carmen Elboj, Ana Monclús, Maria Victoria Sanagustín, Francho Nagore, Emma Lobera, Lourdes Cadena.

Excusan su inasistencia Alex Segura, José Antonio Mateos Royo, Carmen Ruiz Conde, Coral Seoane.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h05

### **APRUEBA**

#### **1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad Ordinaria del día 8 de mayo de 2014, se acuerda su aprobación por asentimiento, pasando a ser acta definitiva.

#### **2) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE ACREDITACIÓN DEL MÁSTER.**

El Decano agradece a Carmen Elboj, coordinadora del Máster en Dirección y Planificación del Turismo, el trabajo realizado en relación con la elaboración del Autoinforme de Acreditación del mismo.

Carmen Elboj explica los contenidos del Informe.

Tras ser aprobado por asentimiento y unanimidad el mencionado informe por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad de las Titulaciones de la FEGP, el informe es aprobado por la Junta de Facultad de la misma manera.

#### **3) INFORME DEL DECANO.**

El Decano informa que desde la Junta de Facultad anterior solamente se ha celebrado un Consejo de Gobierno, el de fecha de 27 de junio, sin que hubiera en él nada reseñable para la Facultad.

El Decano informa que en el Máster en Dirección y Planificación del Turismo han habido ya quince preinscripciones de alumnos chinos, a los que se les sumarán otros cinco en fechas venideras, todos procedentes de estudios de Filología Española. Hasta la fecha hay también cinco alumnos españoles.

El Decano informa de la renovación de la Página web. Aunque se está demorando, se acuerda que los contenidos de ADE y del Máster vayan en castellano, inglés y chino. La

Junta acuerda, además, estudiar la confección de mecanismos de difusión de su oferta académica en formato audiovisual específicamente para China.

El Decano informa de los últimos datos de preinscripción de alumnos procedentes de Formación Profesional y de selectividades de años anteriores : 16 alumnos preinscritos de ADE y 5 de GAP. Además, 8 para el Curso de Adaptación de ADE y 2 para el de GAP.

El Decano informa de una Propuesta de Estudio Propio denominado Máster en Turismo Activo entre nuestra Facultad y la Facultad de Ciencias del Deporte para la gestión deportiva en el medio natural. El día 10 de julio tuvo lugar una primera reunión con los dos decanos y el vicerrector del campus de Huesca. La idea la impulsa una empresa denominada ISOventura. Se seguirá trabajando en la propuesta.

El vicedecano José Antonio Moseñe informa de los concursos de vídeo realizados por los alumnos Erasmus nuestros y por los alumnos Extranjeros que han llegado. Hay un video hecho por alumnos chinos que se puede aprovechar para publicidad en China.

#### **4) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FASE 2 DEL POD 2014/15.**

Habida cuenta de la documentación remitida por los Departamentos, esta Junta aprueba la Fase 2 del POD del Curso 2014/2015.

#### **5) VOTACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO EN RELACIÓN CON EL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD (20, 30 Ó 40).**

El Decano informa que ha mantenido dos reuniones con el encargado de los Reglamentos en la Universidad quien dijo que la Junta de Facultad podía modificar el número de miembros de la Junta, pero que no podían haber alteraciones en la elección de los representantes del alumnado. alumnos no se puede tocar.

El Decano plantea la posibilidad de reducir el número de miembros de la Junta de Facultad de los 40 actuales (26 representantes del PDI, 12 del alumnado y 2 del PAS) a 30 (19, 9 y 2, respectivamente) o a 20 (13, 6 y 1, respectivamente).

El Decano plantea que no cree que tenga que haber una propuesta del equipo decanal, sino que es la Junta la que lo tiene que decidir teniendo en cuenta las cifras de profesores existentes y la asistencia a las juntas y las cifras necesarias para mayorías cualificadas.

Se suceden diversas intervenciones.

Se acuerda una votación a doble vuelta. En una Primera votación se decide el si ó el no a la reducción. Sobre 12 votos emitidos, hay 7 síes, 2 noes y 3 en blanco. En una segunda votación la opción de 30 miembros consigue diez votos y la de 20 miembros dos.

Consecuentemente la Junta de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, reunida en sesión ordinaria el 11 de julio de 2014, en el punto quinto del orden del día titulado “Votación de modificación del Reglamento del Centro en relación con el número de miembros de la Junta de Facultad” acuerda elevar al Consejo de Gobierno una propuesta de modificación del Reglamento de la mencionada Facultad aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 20 de diciembre de 2007, quedando aquélla como sigue:

“Artículo Único.

La Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca se regirá por el Reglamento Marco de Centros de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2005, con excepción de su artículo 10, que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 10. Composición.

1. Son miembros natos de Junta del Centro, cuando no tuvieran la condición de elegidos, el Decano, los Vicedecanos y el Profesor Secretario. A ellas asistirá el Administrador del Centro con voz pero sin voto.

No obstante lo indicado en el apartado 1 de este artículo y para los procesos electorales, no tendrán voto en la Junta los cargos académicos que se encuentren en situación de “en funciones”, salvo que tuviesen la condición de miembros elegidos de la Junta.

2. La Junta del Centro será presidida por el Decano o, en ausencia de éste, por el Vicedecano que corresponda atendiendo al orden de nombramiento.

3. La Junta estará integrada por treinta miembros, con la siguiente distribución:

a) Diecinueve representantes elegidos por el personal docente e investigador miembros, de los que al menos dieciséis tendrán vinculación permanente con la Universidad.

b) Nueve representantes elegidos por los estudiantes matriculados en el Centro y entre ellos, de acuerdo con el régimen de participación fijado en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

c) Dos representante elegidos por el personal de administración y servicios adscrito al Centro, y entre sus miembros”.

## **6) ASUNTOS DE TRÁMITE.**

No hay.

## **7) RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se pide que para los horarios del año que viene se tengan en cuenta los efectos colaterales de la asignatura Macroeconomía sobre las asignaturas a la misma hora de otros cursos de ADE. La Junta acuerda aprobar lo solicitado.

Emma Lobera pregunta cuándo empieza el curso. Se recuerda el acuerdo tomado el año pasado y se acuerda volver a recordarlo al inicio del año pasado. Lunes 15: jornada de acogida y no habrá clase, las clases teóricas empiezan el 16 y durante la primera semana no habrá clases de prácticas.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 13h55.

El secretario de la Facultad de Empresa y Gestión Pública,

Fernando Mikelarena.

7.- Ruegos y preguntas.

